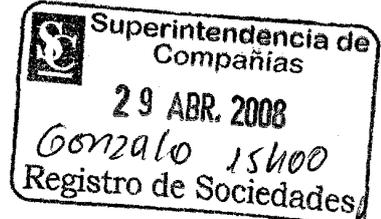


13743

Dr. Antonio Borja Fierro
ABOGADO

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:



Adjunto se servirá encontrar las siguientes escrituras públicas, relacionadas con la compañía REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y COMERCIO TRIKOX COMPAÑÍA LIMITADA:

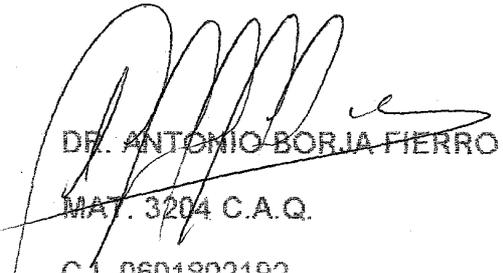


1.- Cesión de participaciones, que otorga la compañía PUBLIPROMUEVE S.A. a favor del socio Guillermo Alfonso Ramírez Ruiz, escritura celebrada el 24 de enero del 2007, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 29 de mayo del 2007.

2.- Cesión de participaciones, que otorga el socio Guillermo Alfonso Ramírez Ruiz, a favor del nuevo socio el señor Gustavo Alfredo González Mulford, escritura celebrada el 19 de diciembre del 2007, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 24 de enero del 2008

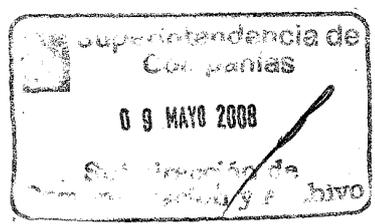
Documentos con los cuales solicito sea actualizada la nómina de socios de la compañía

Atentamente,


DR. ANTONIO BORJA FIERRO
MAT. 3204 C.A.Q.
C.I. 0601802192
TLF. 2289432


SR. GUILLERMO RAMIREZ RUIZ
GERENTE GENERAL

OK. Ingresadas . 2008/05/06 JF



DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

1
2 ESCRITURA No.

3
4 CESION DE PARTICIPACIONES

5
6 OTORGA

7
8 GUILLERMO ALFONSO RAMIREZ RUIZ

9
10 A FAVOR DE

11 GUSTAVO ALFREDO GONZALEZ MULFORD

12 CUANTÍA. US \$ 100,00

13
14
15
16 J.P.

17 DI3 COPIAS

18
19 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día
20 diecinueve de diciembre del dos mil siete, ante mí la Notaria Trigésima
21 Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO ACOSTA, comparecen el
22 señor GUILLERMO ALFONSO RAMIREZ RUIZ, divorciado, por sus propios
23 derechos; y, por otra parte el señor GUSTAVO ALFREDO GONZALEZ
24 MULFORD, casado, por sus propios derechos, todos mayores de edad, de
25 nacionalidad Colombiana, vecinos de este lugar, y hábiles, a quienes de
26 conocer doy fe, y dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me
27 entregan cuyo tenor es éste:- SEÑOR NOTARIO:-Sírvase elevar a escritura
28 pública, una Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas:-

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

1 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración de la presente
2 escritura de cesión de participaciones, por una parte y en calidad de cedente, el
3 señor Guillermo Alfonso Ramírez Ruiz, divorciado, por sus propios derechos; y,
4 por otra parte en calidad de Cesionario el señor Gustavo Alfredo González
5 Mulford, casado, por sus propios derechos. Todos los comparecientes son de
6 nacionalidad Colombiana, residentes en la ciudad de Quito, mayores de edad,
7 capaces y hábiles para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-
8 Uno) Mediante escritura pública otorgada el treinta y uno de marzo del dos mil
9 cinco, ante la Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, a cargo de la
10 Doctora Mariela Pozo Acosta, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el
11 veinte y ocho de julio del dos mil cinco, se constituyó la compañía
12 REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y COMERCIO TRIKOX COMPAÑIA
13 LIMITADA; Dos) Mediante escritura pública otorgada el ocho de noviembre del
14 dos mil cinco, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaría Trigésima Primera
15 del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de
16 noviembre del dos mil cinco, se realiza la primera cesión de participaciones a
17 favor de la compañía PUBLIPROMUEVE S.A.; Tres) Mediante escritura pública
18 otorgada el veinte y cuatro de enero del dos mil siete, ante la Doctora Mariela
19 Pozo Acosta, Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, legalmente inscrita
20 en el Registro Mercantil el veinte y nueve de mayo del dos mil siete, se realiza
21 la Segunda cesión de participaciones por parte de la compañía
22 PUBLIPROMUEVE S.A., a favor del señor Guillermo Alfonso Ramírez Ruiz; c)
23 La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía
24 REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y COMERCIO TRIKOX COMPAÑIA
25 LIMITADA, celebrada el diecisiete de diciembre del dos mil siete, decidió por
26 unanimidad, autorizar al señor Guillermo Alfonso Ramírez Ruiz, para que ceda
27 cien participaciones de un dólar cada una, que posee en la Compañía a favor
28 del nuevo socio el señor Gustavo Alfredo González Mulford.- TERCERA:
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y COMERCIO TRIKON CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día diecisiete de diciembre del dos mil siete, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Gonzalez Suárez N30-30 y San Ignacio, Edificio Torres de Guapulo, Suite 12, de la ciudad de Quito, se reúne el socio Guillermo Alfonso Ramirez Ruiz, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y COMERCIO TRIKON CIA. LTDA.

El socio compareciente constituye el 100% del capital social, quien se pronuncia sobre la posibilidad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

En la virtud, se declara instalada la sesión y se pone en consideración el único punto del orden del día:

1.- Sobre la autorización para que el socio Guillermo Alfonso Ramirez Ruiz, ceda 100 participaciones de un dólar cada una, a favor del nuevo socio Gustavo Alfredo Gonzalez Milford.

El socio aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

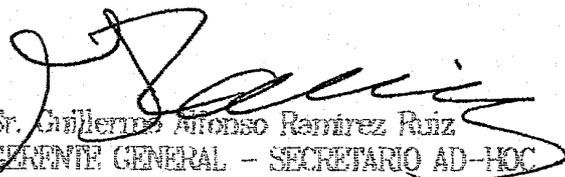
Se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General señor Guillermo Alfonso Ramirez Ruiz, quien manifiesta que es su intención ceder 100 participaciones de un dólar cada una, que tiene en la compañía, a favor del nuevo socio el señor Gustavo Alfredo González Milford, lo cual se aprueba por unanimidad.

Siendo las once horas, al haberse agotado el orden del día, se procede a redactar el acta.

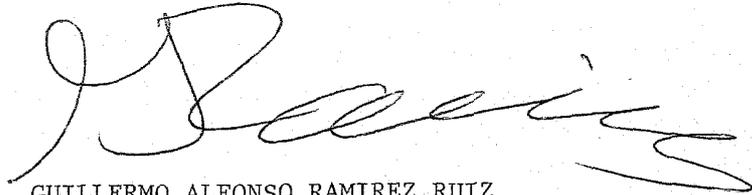
La Junta se reinstala a las once horas treinta minutos.

Se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo acordado, en cumplimiento de las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Compañías, el accionista suscribe la presente acta.


Sr. Guillermo Alfonso Ramirez Ruiz
GERENTE GENERAL - SECRETARIO AD-HOC

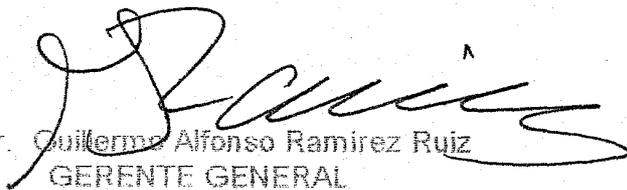
CERTIFICO, que el acta que antecede es igual a su original.

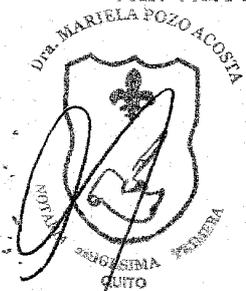
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Ramirez', written in a cursive style.

GUILLERMO ALFONSO RAMIREZ RUIZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICACION

Por medio de la presente tengo a bien certificar que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y COMERCIO TRIKOX CIA. LTDA., celebrada el 17 de diciembre del 2007, a las 10h00, en forma unánime autorizó al socio Guillermo Alfonso Ramírez Ruiz, para que ceda 100 participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía, a favor del nuevo socio el señor Gustavo Alfredo González Mulford.


Sr. Guillermo Alfonso Ramírez Ruiz
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL



333861

Quito, 7 de agosto del 2007

Señor
Guillermo Alfonso Ramirez Ruiz
Presente

De mi consideración:

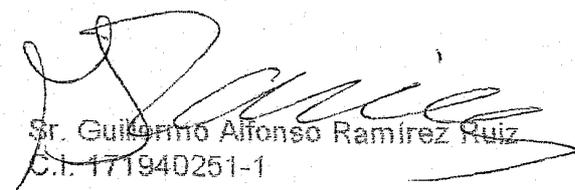
Por medio de la presente me es grato informar a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y COMERCIO TRIKOX CIA. LTDA., llevada a cabo el 7 de agosto del 2007, resolvió por unanimidad designarle a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por un lapso de dos años a contarse desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sus deberes y atribuciones constan en el Art. 15 de los Estatutos Sociales. Tiene usted la Representación Legal de la compañía.

La compañía REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y COMERCIO TRIKOX CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito el 31 de marzo del 2005, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera de este cantón y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 28 de julio del 2005.

Atentamente,


Sra. Maritza Elizabeth Lanás Silva
C.I. 171546840-9
PRESIDENTE

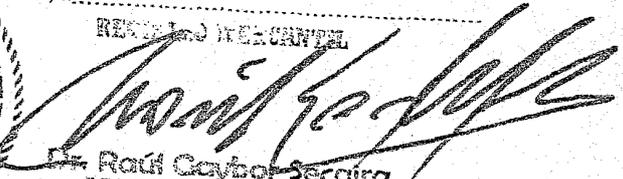
En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de agosto del 2007, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y COMERCIO TRIKOX CIA. LTDA.


Sr. Guillermo Alfonso Ramirez Ruiz
C.I. 171940251-1

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 8572 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 138
Quito, a 16 AGO. 2007



REGISTRO MERCANTIL


Raúl Cayula Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE **IDENTIDAD** No. **171333977-6**

NOMBRE: **GUSTAVO ALFREDO GONZALEZ MUIFORD**
13 DE NOVIEMBRE DE 1979

FECHA DE NACIMIENTO: **BOGOTA COLOMBIA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **BOGOTA COLOMBIA**
REG. CIVIL: **EXT. 20 13186 42859**
FORMA: **APP**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO PCBA-1993 EXT.**

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

COLOMBIANA

E1344 I2222

ESTADO CIVIL: **CC. KARINA ISABEL TOLEDO PROANO**

INSTRUCCION: **SUPERIOR** PROF. ACC.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: **FEDMIN ARTURO GONZALEZ PABA**

NOMBRE Y APELLIDO DEL MADRE: **BIBET MARIA MUIFORD VARGAS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO-8-4-2002**

FECHA DE CADUCACION: **QUITO-8-4-2014**

FORMA No. C.A. **1238066**

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



Dra. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA
QUITO

COLOMBIANA

V13333 V2212

DIVORCIADO SUPERIOR

INV. EN POLIZAS

NOMBRE: **GUILLERMO RAMIREZ**

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: **CECILIA RUIZ**

QUITO 15-2-2005

QUITO 15-2-2017

APP

REN 1310134



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE **IDENTIDAD** No. **171940251-1**

NOMBRE: **GUILLERMO ALFONSO RAMIREZ RUIZ**

LUGAR DE NACIMIENTO: **CARTAGENA/COLOMBIA**

FECHA DE NACIMIENTO: **21 DE MAYO 1970**

REG. CIVIL: **EXT. 41 34099 8499 M**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO PCBA-2005 EXT.**

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



[Large handwritten mark]

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

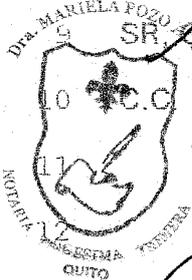
CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes citados, el señor Guillermo Alfonso Ramirez Ruiz, tiene a bien ceder cien participaciones de un dólar cada una, a favor del nuevo socio el señor Gustavo Alfredo González Mulford, participaciones que posee en la compañía REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y COMERCIO TRIKOX COMPAÑÍA LIMITADA. Por efecto de la presente cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital de la compañía queda estructurado de la siguiente manera:-

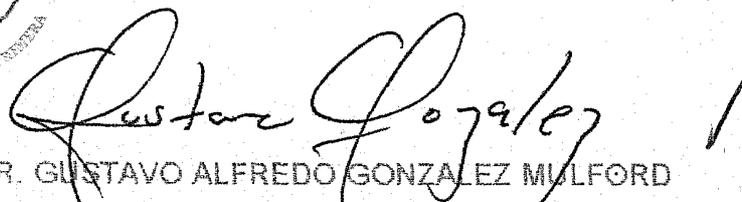
SOCIO	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTC.
GUILLERMO RAMIREZ RUIZ	US \$ 900,00	US \$ 900,00	900
GUSTAVO GONZALEZ MULFORD	100,00	100,00	100
TOTAL	1.000,00	1.000,00	1.000

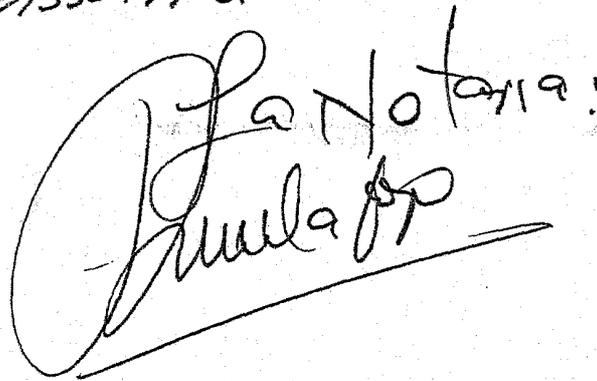
CUARTA: ACEPTACION Y AUTORIZACION.- Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas precedentes y autorizan al cesionario para que inscriba la presente transferencia en el Registro Mercantil.- QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Para dar cumplimiento con lo estipulado en el Art. 113 de la ley de compañías, se adjunta como documentos habilitantes: el certificado conferido por el Representante Legal de la compañía del cual consta que la Junta General Extraordinaria de Socios autorizó unánimemente la presente cesión de participaciones; el nombramiento del Gerente General de la compañía; y, copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público. FIRMADO) Doctor Antonio Borja Fierro.- Matrícula profesional número tres mil doscientos cuatro - Colegio de Abogados de Quito - (Hasta aquí la NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

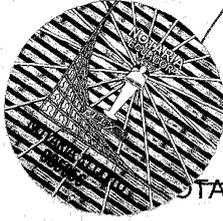
1 minuta que los comparecientes la ratifican en todas sus partes).- Se
2 cumplieron los preceptos legales del caso; y leída que fue esta escritura
3 íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria, aquellos se ratifican
4 en todo lo expuesto. y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy
5 fe.-

6
7
8
9 
10 
11 SR. GUILLERMO ALFONSO RAMIREZ RUIZ
12 C.C. (719 402511)

13 
14 SR. GUSTAVO ALFREDO GONZALEZ MULFORD
15 C.C. 131333977-6.

La Notaria:


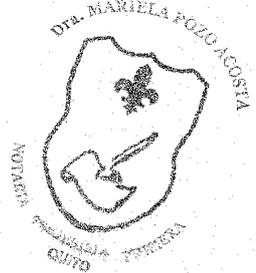
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA GUILLERMO ALFONSO RAMIREZ RUIZ A FAVOR DE GUSTAVO ALFREDO GONZALEZ MULFORD, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.



LA NOTARIA

Mariela Pozo Acosta
DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Tome nota al margen de la respectiva matriz de Constitución de la Compañía " REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y COMERCIO TRIKOX CIA. LTDA. ", otorgada el treinta y uno de Marzo del año dos mil cinco, la Cesión de Participaciones, constante del presente instrumento público.

Quito, a 26 de Diciembre del 2.007.

LA NOTARIA,

Mariela Pozo Acosta
DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1855** del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de julio del dos mil cinco, a fs 1594, tomo 136 correspondiente a la compañía "**REPRESENTACIONES SERVICIOS Y COMERCIO TRIKOX CIA. LTDA.**" referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veinticuatro de enero del año dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

